

Santo Domingo, D.N.
21 de julio de 2020

GO-0414

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Regularización de Hora Corte del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).

Distinguido Señor Superintendente:

En seguimiento a las informaciones publicadas como hecho relevante en fecha 22 de mayo del 2020, en respuesta a la Circular C-SIMV-2020-06-MV sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19, les informamos la regularización de la hora corte en la que estaremos recibiendo órdenes de suscripciones y rescates para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020). A partir del día de mañana, dicha hora corte será las 3:00 pm., según lo establecido en el Reglamento Interno del fondo. Las órdenes recibidas posterior a este horario, serán procesadas el día hábil siguiente.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Ejecutiva de Control Interno

